



## REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

**ACTA** :N°36- 2019  
**FECHA** :MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019  
**HORA CITACION** :09:00 HORAS  
**HORA DE INICIO** :09: 15 HORAS  
**QUORUM** :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	08:30
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJAL	08:15
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:45
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	08:15
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	08:40
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	08:45
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	08:58
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	08:55

### I TABLA

- 1 LECTURA DE ACTAS ANTERIORES N°32 Y 35
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF MUNICIPAL
- 3.1 ORD N°98: M\$454
- 4 PRESENTACIÓN Y RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION PARA EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DE CIEGOS LANCO"
- 5 PRESENTACIÓN Y RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION PARA EJECUCION DE OBRA DENOMINADA "HABILITACION CENTRO DE EXPOSICIONES DE LANCO"
- 6 PRERSENTACION Y RESOLUCION DE REQUERIMIENTO DE SERVEL SOBRE PROPAGAMDA ELECTORAL EN EPACIOS PUBLICOS- ELECCIONES 2020
- 7 SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A AGRUPACION DE CIEGOS ACIL M\$200
- 8 SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A AGRUPACION DE ORQUESTA INFANTIL JUVENIL MUNICIPAL DE LANCO M\$500
- 9 CUENTA
- 10 VARIOS

Siendo las 09:05 horas, en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 36 /2019 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretario Municipal y Ministra de Fe, la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.



## II DESARROLLO DE LA TABLA

### 1 LECTURA DE ACTA ANTERIOR : N°32/2019 Y 34/2019

**1.1 LECTURA ACTA N°32/2019** : de fecha 02/10/2019, la que es leída y ratificada, sin observaciones

**1.2 LECTURA ACTA N°34/2019** : de fecha 16/10/2019, la que es leída y ratificada, sin observaciones

### 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

#### 2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

#### 2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°901** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RÍOS. Solicita Reevaluación Proyecto Construcción Posta Puquiñe por Aumento de Presupuesto en Equipos y Equipamiento.
- **ORD N°904** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA. Solicitud Apoyo Técnico Proyectos Cementerio de Lanco, Construcción Terminal de Buses Y mercado Municipal de Lanco.
- **ORD N°909** de Alcalde, a DIRECTORA REGIONAL SERNAMEG LOS RÍOS. Solicita Segunda Modificación Presupuestaria Programa centro de la Mujer.
- **ORD N°914** de Alcalde, a ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Reclama Restitución inmediata y Pago de Rentas.
- **ORD N°934** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RÍOS. Informa Aporte Municipal para Proyecto FRIL participación 2017 Construcción Camarines Estadio Municipal Lanco.
- **ORD N°946** de Alcalde, a SEREMI MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (S) REGION DE LOS RÍOS. Remite Ingreso de Postulación Programa Pavimentación participativa Llamado N°29 de los Sectores de Lanco y Malalhue.

#### 2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- 3 ORD N°905** de Alcalde, a SR. DANILLO LOPEZ PADILLA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000531 de fecha 17.08.2019
- 4 ORD N°906** de Alcalde, a SR. SEBASTIAN MIRANDA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000538 de fecha 29.08.2019.
- 5 ORD N°907** de Alcalde, a SR. JURIDICA SERNAMEG. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000547 de fecha 26.09.2019.
- 6 ORD N°908** de Alcalde, a SR. MARCIA ANTIMAN. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000549 de fecha 03.10.2019
- 7 ORD N°917** de Alcalde, a SR. KATHERINE HIDALGO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000519 de fecha 10.07.2019.
- 8 ORD N°918** de Alcalde, a SR. HECTOR OLIVARES REYES. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000528 de fecha 11.08.2019.



- 9 **ORD N°919** de Alcalde, a SR. CARLOS MONTANARES JIMENEZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000544 de fecha 20.09.2019.
- 10 **ORD N°920** de Alcalde, a SR. NICOLAS BERMUDEZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000529 de fecha 13.08.2019.
- 11 **ORD N°921** de Alcalde, a SR. LUCIANO HERRADA MIRANDA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000543 de fecha 13.09.2019
- 12 **ORD N°922** de Alcalde, a SRTA. VERONICA VERA ARANDA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000551 de fecha 04.10.2019.
- 13 **ORD N°923** de Alcalde, a SRTA. PIA NAVARRETE PIMIENTO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000552 de fecha 05.10.2019.
- 14 **ORD N°924** de Alcalde, a SRTA. FRANCISCA LOPEZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000556 de fecha 11.10.2019.
- 15 **ORD N°931** de Alcalde, a SRTA. CLAUDIA HUIRCAPAN. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000545 de fecha 21.09.2019.
- 16 **ORD N°932** de Alcalde, a SRTA. LILIAN CONTRERAS GONZALEZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000557 de fecha 17.10.2019
- 17 **ORD N°933** de Alcalde, a SRTA. LILIAN CONTRERAS GONZALEZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000558 de fecha 17.10.2019.
- 18 **ORD N°937** de Alcalde, a SR. RODRIGO KONG BURGOS. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000553 de fecha 07.10.2019.
- 19 **ORD N°948** de Alcalde, a SR. CLAUDIO CIFUENTES COCIO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000550 de fecha 04.10.2019.
- 20 **ORD N°949** de Alcalde, a SR. RODRIGO RODRIGUEZ URRUTIA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000559 de fecha 17.10.2019.
- 21 **ORD N°950** de Alcalde, a SR. VALENTIN VALDES. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000548 de fecha 26.09.2019
- 22 **ORD N°951** de Alcalde, a SR. SERGIO MARTINEZ OBREQUE. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000555 de fecha 12.10.2019.
- 23 **ORD N°952** de Alcalde, a SR. PAULO CARNEYRO PADILLA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000561 de fecha 23.10.2019.

#### 2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	NO SOLICITA
EDUARDO URIBE CAMPOS	914 - 904 - 946
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	NO SOLICITA
LUIS BECERRA BREVE	NO SOLICITA
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	NO SOLICITA
YUBANY CARRASCO VIDAL	905 - 906 - 907- 908 - 917 - 918- 919- 920 - 921 - 922 -923 -924 - 931 - 932 - 933

### 3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF MUNICIPAL

#### 3.1 ORD N°98: M\$454

GUILLERMO IBAÑEZ- DAF: esta modificación al presupuesto del área de Municipio, por menores gastos en los Ítems de arriendo de vehículos y premios por la suma de M\$ 454, es con la finalidad de suplementar el Ítem de vestuario y prendas diversas por el



mismo monto, lo cual permitirá adquirir insumos para la actividad “Selectivo Regional ANFA, Categoría Infantil”. El detalle presupuestario es el siguiente:

**POR MENORES GASTOS**

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22 09 003	5	ARRIENDO DE VEHICULOS	295
22 01 008	5	PREMIOS Y OTROS	159
		TOTAL MENORES GASTOS	454

**LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN**

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22 02 002	5	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	454
		TOTAL A SUPLEMENTAR	454

**PRESIDENTE:** Efectivamente esta modificación es con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso de adquirir camisetas para los niños de la Selección de Lanco, en el rubro del fútbol; la idea es que ellos reciban un premio por lograr que la selección clasificara y de esta forma poder ayudarles de alguna manera con el vestuario deportivo que necesitan.

**CONCEJAL URIBE:** Es necesario apoyar a los jóvenes deportistas, por que el hecho de llegar a clasificar es producto del esfuerzo en un proceso largo, permanente y sostenido y que demuestra además el compromiso de los niños y de los padres haciéndoles llegar a estos niveles. Se merecen este apoyo municipal.

**CONCEJAL CARRASCO:** Es un signo del avance de los niños y niñas de esta comuna, y todo ello enmarcado en la política Comunal de “Lanco un gran lugar para crecer”, impulsada por el Alcalde Rolando Peña. Así es que este aporte es completamente coherente con la iniciativa municipal.

**CONCEJAL BECERRA:** Se agradece el aporte de las camisetas, aunque han llegado un poco tarde pues la temporada ya termino, así es que se deberán guardar para el próximo año, solo felicitar a los jóvenes y lamentablemente señalar que el premio llega un poco tarde.

**PRESIDENTE:** En primer lugar hay que entender que este es un premio al logro que ellos obtuvieron, es una iniciativa del municipio; porque debemos reconocer que si bien es cierto la organización técnicamente a funcionado bien y eso lo demuestra el logro alcanzado por los niños, sin embargo administrativamente la organización no se destaca, claramente su gestión no ha sido buena y eso ustedes lo saben, es por ello que les solicito a ustedes como Concejales que cuando vayan a reunión con organizaciones les insistan en el sentido de mejorar su gestión en lo administrativo y principalmente en la búsqueda de recursos para financiar sus actividades deportivas.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta de modificación al Presupuesto Municipal vigente para este año, con la finalidad de entregar un premio a la selección de Fútbol Infantil de Lanco, tomándose el siguiente acuerdo:



**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ÁREA MUNICIPIO, VIGENTE AL AÑO 2019, POR UN MONTO DE M\$454 , GENERADO POR MENORES GASTOS EN LOS ITEM 22-09 Y 24-01, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ITEM 22-02 PARA FINANCIAR ESPECIFICAMENTE LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL SELECTIVO REGIONAL ANFA CATEGORIA INFANTIL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO :**

**POR MENORES GASTOS**

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22 09 003	5	ARRIENDO DE VEHICULOS	295
22 01 008	5	PREMIOS Y OTROS	159
		<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>	<b>454</b>

**LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN**

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22 02 002	5	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	454
		<b>TOTAL A SUPLEMENTAR</b>	<b>454</b>

**4 PRESENTACIÓN Y RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION PARA EJECUCION DE OBRA “CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DE CIEGOS LANCO”**

PRESIDENTE: A continuación en los puntos 4 y 5 de la Tabla, presentaremos el resultado de dos licitaciones, cuyos montos de adjudicación superan las 500 UTM, razón por la cual se requiere del acuerdo de Concejo favorable para poder proceder a la contratación de los oferentes que han tenido la mejor puntuación en cada caso.

CARMEN AEDO - DIRECTORA SECPLAN: El proyecto “CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DE CIEGOS LANCO”, fue licitado mediante la ID 2905-86-LP19, correspondiendo a un proyecto FRIL 2017, cuyo convenio con el GORE DE LOS RIOS se firmó en el mes de Agosto 2018, por un monto de M\$53.000, proyecto que fue necesario reevaluarlo para hacerle adecuaciones técnicas con respecto al mejoramiento de la calidad y cumplimiento de la normativa de construcción para posteriormente licitarlo, resultando como oferente preferencial de acuerdo a las bases de licitación el oferente CONSTRUCTORA NELCO LTDA, quien obtuvo el puntaje máximo de 100 puntos con una oferta económica de \$51.273.520 IVA incluido y plazo de ejecución de 105 días corridos. El detalle de la licitación la pueden encontrar en el Acta de Apertura, Análisis y Evaluación de la Licitación preparada por la comisión evaluadora y que se ha entregado a ustedes junto al informe 064/2019, con la debida anticipación.

Como señalara el Alcalde, es una contratación sobre las 500 UTM y de acuerdo a la letra j) del artículo 65 de la Ley 18.695, el Alcalde necesita el acuerdo de Concejo favorable para poder formalizar la contratación.

CONCEJAL FERNANDEZ: Solicito se me haga llegar el proyecto reevaluado, en especial el referido a la planta baja. También considero importante que a futuro se nos haga llegar el proyecto técnico finalmente licitado, por que si bien es cierto los proyectos FRIL los aprueba este Concejo antes de presentarlos a financiamiento, pero por lo visto casi todos ellos sufren modificaciones después de ser financiados y antes de ser contratados.



No habiendo mas comentarios sobre la materia, se somete a votación la propuesta para contratación del proyecto “CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DE CIEGOS LANCO”, al oferente indicado, tomándose el siguiente acuerdo:

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN SEDE ASOCIACIÓN DE CIEGOS DE LANCO”, AL OFERENTE ADJUDICATARIO DE LA LICITACION PUBLICA ID 2905-86-LE19, CONSTRUCTORA NELCO LTDA, POR UN MONTO TOTAL DE 51.273.520 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE 105 DIAS CORRIDOS**

## **5 PRESENTACIÓN Y RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION PARA EJECUCION DE OBRA DENOMINADA “HABILITACION CENTRO DE EXPOSICIONES DE LANCO”**

CARMEN AEDO - DIRECTORA SECPLAN: Ahora continuare con el proyecto “HABILITACION CENTRO DE EXPOSICIONES DE LANCO”, el cual fue licitado mediante la ID 2905-87-LE19, también correspondiendo a un proyecto FRIL 2017, cuyo convenio con el GORE DE LOS RÍOS se firmó en el mes de Agosto 2018, por un monto de M\$40.000, proyecto que luego de ser licitado en una primera oportunidad con resultado de sin oferente, fue necesario reevaluarlo para hacer las adecuaciones técnicas para posteriormente licitarlo, resultando como oferente mejor calificado por la comisión evaluadora, de acuerdo a las bases de licitación JOSE GONZALEZ E HIJOS LTDA quien obtuvo el puntaje de 99,27 puntos con una oferta económica de \$39.854.828 IVA incluido y plazo de ejecución de 105 días corridos. El detalle de la licitación la pueden encontrar en el Acta de Apertura, Análisis y Evaluación de la Licitación preparada por la comisión evaluadora y que se ha entregado a ustedes junto al informe 065/2019, con fecha 29 de octubre de 2019.

Al igual que el proyecto anterior, esta es una contratación sobre las 500 UTM y de acuerdo a la letra j) del artículo 65 de la Ley 18.695, el Alcalde necesita el acuerdo de Concejo favorable para poder formalizar la contratación.

No habiendo comentarios sobre este tema , se somete a votación la propuesta de contratación para la ejecución de la obra “HABILITACION CENTRO DE EXPOSICIONES DE LANCO”, al oferente JOSE GONZALEZ E HIJOS LTDA, tomándose el siguiente acuerdo:

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA “HABILITACION CENTRO DE EXPOSICIONES DE LANCO” , AL OFERENTE ADJUDICATARIO DE LA LICITACION PUBLICA ID 2905-87-LE19, JOSE GONZALEZ E HIJOS LTDA, POR UN MONTO TOTAL DE 39.854.828 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE 105 DIAS CORRIDOS**

## **6 PRERSENTACION Y RESOLUCION DE REQUERIMIENTO DE SERVEL SOBRE PROPAGAMDA ELECTORAL EN EPACIOS PUBLICOS- ELECCIONES 2020**

PRESIDENTE: El próximo año 2020 será un año de elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales, proceso que viene acompañado de las propagandas de los distintos candidatos, pero como ustedes saben las propagandas



que se instalan en los espacios públicos deben ser autorizadas por SERVEL, pero este a su vez requiere de un pronunciamiento previo del Concejo Comunal respectivo. Ya en el mes de Septiembre 2019 y reiterado en Octubre de este mismo año, el SERVEL ha solicitado a este Municipio que haga una propuesta para la instalación de propaganda electoral en espacios públicos de nuestra comuna, refiriéndose específicamente a plazas, parques u otros espacios públicos que sean considerados como tales de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para lo cual tenemos como plazo para enviar 200 días antes de la primera elección, la cual correspondería a Elecciones Primarias el 07/06/2020. Escucho vuestras propuestas.

CONCEJAL URIBE: propongo no usar las plazas para la política, porque la comunidad debe disponer de estos espacios que casi no abundan, y nosotros sabemos que en los periodos electorales estos espacios públicos autorizados se llenan de palomas de todos los lados y todos los colores.

CONCEJAL CARRASCO: Al tenor de los que estamos viendo y viviendo, este próximo año llegara el “voto de castigo” en las elecciones y por eso desde ya debemos ser sensatos e ir respondiendo desde ya a la comunidad y sus demandas, porque frente a la actual situación de “descontento social” nosotros como autoridad política debemos hacver la lectura correcta de lo que están demandando, y en materia de espacios públicos para instalar propaganda electoral debiéramos No usar las plazas de la comuna. Propongo en el caso de Lanco utilizar para estos fines parte de las áreas verdes de calles Centenario y Nueva Norte; mientras que para la localidad de Malalhue utilizar parte de la elipse a partir de Avenida Prat, utilizando solo un franja de ella.

CONCEJAL BECERRA: Estoy completamente de acuerdo en dejar las plazas públicas para que la utilice la comunidad, como corresponde a un lugar público de descanso y compartir.

PRESIDENTE: Al parecer estamos de acuerdo en dejar fuera las plazas publica y utilizar áreas verdes de Calles Centenario y Nueva Norte en Lanco, y para el caso de Malalhue una faja de la elipse de 3 mts de ancho a partir de Avenida Prat entre Covadonga y la Iglesia Católica; pero quizás también en el caso de Malalhue debiéramos sumar una superficie adicional para lo cual propongo incluir las áreas verdes de ambos lados de la Calle Isabel Riquelme entre Prat y Manuel Rodríguez.

SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde y Concejales, revisando la Circular 002 y 1190 del SERVEL, donde requiere del pronunciamiento de parte de este Concejo sobre los espacios para instalación de propaganda electoral, traen acompañado algunos requisitos más específicos que hace necesario de un trabajo previo en terreno ya que incluso piden para cada propuesta los metros lineales a utilizar y en lo administrativo señala que este acuerdo debe ser “*aprobado en sesión publica especialmente convocada al efecto por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio*”. De acuerdo con ello, creo que se debe entender en este caso como una Sesión Extraordinaria y que previo a su realización disponer de los antecedentes técnicos requeridos para los espacios públicos que ustedes hoy han propuesto.

PRESIDENTE: Es razonable lo que señala la Secretario Municipal y que esta claramente indicado en las Circulares que tenemos en mano; la verdad es que esto ha sido un buen ejercicio donde propongo que los espacios que hemos definido en esta reunión, sean ajustados a un plano con las medidas y ubicaciones correspondiente y podamos



someterlo a votación en una próxima reunión extraordinaria, que dado los plazos que nos quedan tendríamos que realizarla el lunes 11/11/2019 a las 10:30 hrs y los espacios serían los siguientes:

LANCO – Áreas Verdes de:

- Calle Centenario: entre la vuelta por el lado Sur y la vuelta por el lado Norte, antes del cruce Ferroviario por ambos lados
- Calle Nueva Norte: en un 1° tramo, entre Panadería San Nicolás y Estacionamiento de la Feria San Benjamín
- Calle Nueva Norte: en un 2° tramo, entre Calle Santiago y Felipe Barthou.

MALALHUE – Espacios Públicos :

- Calle Isabel Riquelme: Áreas verdes/ entre Manuel Rodríguez y Avenida Prat
- Elipse lado Plaza Pública: Franja 3 mts de ancho a partir de la reja que la separa de Avenida Prat y parte del elipse entre Covadonga y la Iglesia Católica.

Los Concejales manifiestan que no tienen inconveniente en realizar esta reunión extraordinaria, reconociendo que efectivamente se requiere de mayor precisión para emitir el pronunciamiento que solicita el SERVEL.

## **7 SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A AGRUPACION DE CIEGOS ACIL M\$200**

**PRESIDENTE:** La organización social ACIL LANCO nos ha presentado recientemente una solicitud de recursos para realizar un taller denominado “ TALLERES PREPARANDONOS PARA NUESTRA TERCERA VERSION ACIL CANTA CONTIGO”, actividad que la están realizando ya por tres años consecutivos que es una actividad musical con participación de otros grupos fuera de la comuna y ACIL requiere los fondos para pagar algunas clases del taller de música y estar en mejores condiciones para su presentación. Ellos en años anteriores contaban con una asignación municipal considerada en el presupuesto, la cual nosotros la bajamos para este año 2019 dado que tenemos pocos recursos y por otro lado la idea es incentivar a las organizaciones para que busquen recursos externos. Ellos postularon a un FNDR pero los recursos no les alcanzaron para pagar los talleres de música, entonces hicieron algunos beneficios para conseguir recursos lo cual les permitió pagar parte de los talleres musicales pero les falta para financiar la 8 últimas clases requiriendo para ello M\$200.

**CONCEJAL FERNANDEZ:** estoy completamente de acuerdo en entregar este apoyo económico, primero porque es una organización a la que antes teníamos contemplado como otras con un recurso seguro para el año y lo bajamos, luego porque ellos han tenido una capacidad de gestión al buscar y conseguir recursos externos y lo más destacable, porque ellos a pesar de sus dificultades han sido capaces de generar recursos propios para conseguir sus objetivos, cosa esta última que no muchas organizaciones hacen.

No habiendo más comentarios se somete a votación la solicitud de ACIL y la autorización para transferir recursos a la misma para que puedan financiar parcialmente su actividad “TALLERES PREPARANDONOS PARA NUESTRA TERCERA VERSION ACIL CANTA CONTIGO”, tomándose el siguiente acuerdo:



**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$200.- DEL ÍTEM 24-01-999 P1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA “AGRUPACION DE CIEGOS ACIL” DE LANCO, RUT 65.085.293-1, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO “TALLERES PREPARANDONOS PARA NUESTRA TERCERA VERSION ACIL CANTA CONTIGO”**

## **8 SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A AGRUPACION DE ORQUESTA INFANTIL JUVENIL MUNICIPAL DE LANCO M\$500**

PRESIDENTE: Como todos los años el Municipio dispone dentro del Presupuesto un monto para el pago de instructor de música de la Organización AGRUPACION DE ORQUESTA INFANTIL JUVENIL MUNICIPAL DE LANCO, pero este año no les ha sido suficiente y en esta ocasión están solicitando M\$500, ya que este año, ellos no consiguieron recursos externos como años anteriores y los alumnos han tenido que pagar de su bolsillo cuotas de M\$10/mes y están complicados, es por ello que están solicitando un aporte de M\$500 para financiar en parte sus talleres que han denominado “CRECIENDO AL COMPAS DE LA MUSICA”. El detalle de la solicitud y todos los antecedentes les fueron entregados a ustedes con fecha 29/10/2019

CONCEJAL URIBE: Este problema lo vimos en reunión de cultura y creo que debemos apoyarlo.

CONCEJAL CARRASCO: Estoy completamente de acuerdo porque se trata de un tema cultural y la cultura es parte de nuestro patrimonio Nacional y muy en particular apoyar la cultura en nuestra comuna cuando se trata de actividades para niños y niñas de nuestra población y con ello también estamos siendo consecuente con nuestra política orientada hacia los niños, niñas y jóvenes “Lanco un gran lugar para crecer”

No habiendo mas comentarios se somete a votación la propuesta de transferencia en análisis, tomándose el siguiente acuerdo

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$500.- DEL ÍTEM 24-01-999 P1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA “AGRUPACION ORQUESTA INFANTIL JUVENIL MUNICIPAL LANCO” DE LANCO, RUT 65.000.753-0, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO “CRECIENDO AL COMPAS DE LA MUSICA “**

## **9 CUENTA**

PRESIDENTE:

- Recursos para Posta Puquiñe: como saben se requiere para terminar la obra un adicional de M\$25.000, lo cual permitirá implementar y equipar esta posta, recursos que pedimos al CORE y ya en la reunión de ayer la comisión de infraestructura lo sometió a análisis y en primera instancia tendríamos dichos recursos aprobados, pero hay que esperar la votación del plenario que será hoy día.



- Cierre PADEM 2020: ayer se presentó el PADEM a Directores, Consejos Escolares y Apoderados y el documento fue muy bien recibido, porque es diferente, fue socializado, trabajado de acuerdo a un diagnóstico y porque está proyectado a 4 años.
- Reunión de Consejo Asesor “Lanco un gran lugar para crecer”, es un comité que se reúne frecuentemente y al cual están invitados ustedes en pleno si así lo estiman conveniente.
- Edificio Estación Ferrocarriles: como ustedes saben este edificio fue quemado y de inmediato vino el ex CORE don Ítalo Martínez funcionario EFE a pedir que nosotros retiráramos latas y otros materiales que nos pudieran servir y ellos demolerán y limpiarán. Hay investigación en curso y nos interesa por ese edificio es patrimonio de la Comuna.
- Terreno para Terminal de Buses: tuvimos una reunión Pedro del Prado propietario del terreno que nos interesa ubicado en Yungay con ex Ruta 5 en Lanco y la verdad es que estaremos a la espera de una respuesta de su parte, porque nuestra SECPLAN había hecho una tasación, pero el valor de venta que ellos tienen supera con creces al de la tasación nuestra. No obstante, ello quedó, él de darnos una respuesta definitiva

PRESIDENTE: A esta hora ya hemos pasado las tres horas reglamentarias de reunión, por lo que les solicito un tiempo adicional para dar término a los puntos Varios de la Tabla.

Se somete a votación la propuesta, adoptándose el siguiente acuerdo

**HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA PRESENTE SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 12:30 HORAS.**

## 10 VARIOS

CONCEJAL FERNANDEZ:

- Desfiles Oficiales: propone para futuro hacer los desfiles oficiales en calle Prat e instalar el escenario oficial frente al Teatro.
- Solicito copia del análisis de agua que ESSAL ha hecho a las aguas que consumimos todos los Lanquinos; esto ya lo había solicitado en la reunión 34
- Riego áreas verdes de Lanco: le consulto Alcalde como vamos a enfrentar este problema para la época de verano tanto en Lanco como en Malalhue.
- Calle Nueva Norte: ¿Qué ocurre con el proyecto ampliación de calle Nueva Norte que vengo solicitando desde que entre a este Concejo?, en algunas ocasiones ya me han dicho desde la SECPLAN que estaban trabajando en ello, pero la verdad es que vemos que estamos igual que el comienzo. Creo que se debe hacer un estudio en serio para que no haya problemas con los comerciantes.
- Hemos recibido invitación para asistir al cambio de nombre de la Biblioteca y yo aprovecho de preguntar ¿Cuándo se le colocara nombre al Centro de Diálisis?



CONCEJAL BECERRA:

- Plaza Lanco: los asientos en sus partes de maderas se ven muy feos y parte de esta ya se ha echado a perder, quizás por eso sería bueno pintarlas ya que impregnarla a estas alturas sería seguir afeándolas.
- Iluminación: Focos de atrás del nuevo CESFAM Malalhue, por Pasaje Ferroviario no funcionan.
- Estallido Social: creo que como consejo debiéramos emitir una opinión pública respecto a nuestra postura ante las demandas sociales, especialmente en lo que nos toca, como por ejemplo: salario mínimo, adultos mayores, jubilaciones etc. La ciudadanía está encontrando que el Concejo y Autoridades Políticas no están involucradas, es por ello que debemos tener una opinión como Concejo

CONCEJALA QUILAPAN:

- Estoy de acuerdo con el Concejal Becerra, yo creo que se puede sacar un comunicado oficial del Concejo sobre estas demandas sociales.
- ¿Cuál es la fecha de entrega de la Calle Santiago? Ya que yo le he pedido a la gente que vive en esa calle que rieguen las plantas del frente de su casa.
- Asiento de la plaza: se ven feos y la gente de áreas verdes dicen que ellos pueden pintarlos si es que el Municipio les compra la pintura.
- Garita Las Quemadas: ya van muchas veces en que he pedido que se instale esta garita y lo seguiré haciendo hasta que se de solución, porque allí salen a tomar movilización adultos mayores y no quiero llegar al próximo invierno en la misma situación.

CONCEJAL URIBE:

- Garita Las Quemadas: me sumo a la petición de la Concejala Quilapan.
- Me sumo a la propuesta del Concejal Becerra en relación a la Demanda Social ya que esto es una deuda histórica que se tiene como comunidad y la sociedad Chilena. El movimiento me llega muy de cerca porque tengo familiares muy afectados por jubilaciones. Yo estoy con la demanda social y no con la violencia.
- Recursos Municipales: tuvimos reunión con Finanzas, a propósito del Presupuesto Municipal y allí vimos el tema del salario mínimo y en el caso que este subiera a M\$350 como se está diciendo ello implicaría un aumento de M\$40.000 para el año 2020, respecto de la planilla que ya estamos trabajando.
- Convoco a reunión a la Comisión de Finanzas para el Miércoles 13/11/2019, a las 10:00 hrs. en oficinas de la SECPLAN con la presencia de los Directores de DAF y SECPLAN, para trabajar en Presupuesto 2020.

CONCEJAL ALARCON:

- Movimiento Social: se habla de la jubilación de uniformados y otras cosas que son muy injustas. La ley está complicada pero los responsables son todos los



parlamentarios, los políticos, por que son ellos los que toman las determinaciones y hacen las Leyes. Leyes que son injustas y por eso es el descontento social.

CONCEJAL CARRASCO:

- Colocar resalto en extensión de calle copihue, para evitar las alta velocidades y ruidos de los móviles.
- En el Sector El Tallo, en terrenos de familia Arce y Santibañez nos solicitan una reunión de trabajo con este Concejo y Municipio para ver el tema de agua que les afecta. Solicitan que el alcalde ponga la fecha y que lleve un profesional competente.
- Vecinos de Calle Nueva Norte solicitan la instalación de una campana de reciclaje para vidrio y plástico.
- Demanda Sociales: ya es hora de dejarse de diagnóstico, lo que hoy necesitamos son ya acciones basadas en la emocionalidad y racionalidad y poder hacer un trabajo comprometido con la comunidad

PRESIDENTE: Entregare respuestas

- Riego áreas verdes: estamos evaluando algunas posibilidades, pero el arriendo de camión para riego no es muy barato
- Asientos plaza: acepto la critica, es por ello que para los FRIL yo había propuesto el mejoramiento de la plaza, pero este Concejo bajo el proyecto y puso los recursos en el Proyecto de multicancha O'Higgins. Ahora tendré que ver de donde obtener recursos para la mantención de la plaza
- Foco CESFAM Malalhue: lo veré con el eléctrico.
- Garita Las Quemadas: tiene razón la Concejala, yo ya me canse de pedirle a Obras que atienda este tema, así es que ahora he encargado la solución directamente al funcionario Abel San Martin.
- Demanda Social: si ustedes desean sacar un documento oficial de este Concejo, están en su derecho, pero debemos ser claros y precisos y asumir posteriormente las consecuencias, porque la gente hoy día no esta tranquila y cualquier cosa que podamos hacer o decir puede ser tomada de cualquier manera; ya hemos visto por las noticias lo que ha pasado en otras comunas. Si ustedes quieren preparen un borrador preliminar y en la reunión del lunes lo sancionamos y publicamos.

### III RESUMEN DE ACUERDOS

**ACUERDO 226 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ÁREA MUNICIPIO, VIGENTE AL AÑO 2019, POR UN MONTO DE M\$454 , GENERADO POR MENORES GASTOS EN LOS ITEM 22-09 Y 24-01, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ITEM 22-02 PARA FINANCIAR ESPECIFICAMENTE LA ADQUISICION DE VESTUARIO PARA EL SELECTIVO REGIONAL ANFA CATEGORIA INFANTIL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO :**



#### POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22 09 003	5	ARRIENDO DE VEHICULOS	295
22 01 008	5	PREMIOS Y OTROS	159
		TOTAL MENORES GASTOS	454

#### LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22 02 002	5	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	454
		TOTAL A SUPLEMENTAR	454

ACUERDO 227 - 2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN SEDE ASOCIACIÓN DE CIEGOS DE LANCO", AL OFERENTE ADJUDICATARIO DE LA LICITACION PUBLICA ID 2905-86-LE19, CONSTRUCTORA NELCO LTDA, POR UN MONTO TOTAL DE 51.273.520 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE 105 DIAS CORRIDOS

ACUERDO 228 - 2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA "HABILITACION CENTRO DE EXPOSICION DE LANCO", AL OFERENTE ADJUDICATARIO DE LA LICITACION PUBLICA ID 2905-87-LE19, JOSE GONZALEZ E HIJOS LTDA, POR UN MONTO TOTAL DE 39.854.828 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE 105 DIAS CORRIDOS

ACUERDO 229 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$200.- DEL ITEM 24-01-999 P1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "AGRUPACION DE CIEGOS ACIL" DE LANCO, RUT 65.085.293-1, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO "TALLERES PREPARANDONOS PARA NUESTRA TERCERA VERSION ACIL CANTA CONTIGO"

ACUERDO 230 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$500.- DEL ITEM 24-01-999 P1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "AGRUPACION ORQUESTA INFANTIL JUVENIL MUNICIPAL LANCO" DE LANCO, RUT 65.000.753-0, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO "CRECIENDO AL COMPAS DE LA MUSICA "

ACUERDO 231 - 2019 : HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA PRESENTE SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 12:30 HORAS.

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:35 horas.

  
ROSA TAPIA POBLETE  
SECRETARIO MUNICIPAL